



Delegación de Alumnos de la ETSI Topografía, Geodesia y Cartografía

Memoria justificativa

Liquidación del Ejercicio 2020

Delegación de Alumnos de la ETSI Topografía, Geodesia y Cartografía

Universidad Politécnica de Madrid



Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar la liquidación del ejercicio económico 2020 de la Delegación de Alumnos de la ETSI Topografía, Geodesia y Cartografía (DAETSITGC) de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2020 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

INGRESOS				
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA	DESVIACIÓN
01 - Dotaciones	565.27 €	565.27 €	0.00 €	0 %
02 - Donaciones	0 €	0 €	0.00 €	0 %
03 - Ingresos Propios	0 €	0 €	0.00 €	0 %
04 - Remanente del Ejercicio Anterior	356.66 €	356.76 €	0.10 €	0 %
TOTAL		922.03 €		

GASTOS				
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA	DESVIACIÓN
05 - Comunicaciones	1.21 €	1.21 €	0.00 €	0 %
06 - Reprografía y Editorial	80 €	0 €	-80.00 €	-100 %
07 - Material Fungible	25 €	3.5 €	-21.50 €	-86 %
08 - Material Inventariable	160 €	112.04 €	0.00 €	-29 %
09 - Reparaciones y Mantenimiento	0 €	0 €	0.00 €	0 %
10 - Protocolo	20 €	10 €	0.00 €	-50 %
11 - Sectoriales y Representación Externa	0 €	0 €	0.00 €	0 %
12 - Actividades Culturales y Vida Universitaria	80 €	50 €	0.00 €	-37.5 %
13 - Transporte	20 €	0 €	0.00 €	-100 %
14 - Ayudas	200 €	0 €	-200.00 €	-100 %
15 - Personal	0 €	0 €	0.00 €	0 %
16 - Cooperación	0 €	0 €	0.00 €	0 %
17 - Encuentros Formativos	131.15 €	131.15 €	0.00 €	0 %
18 - Gastos Administrativos y de Gestión	0 €	0 €	0.00 €	0 %
19 - Otros	0 €	0 €	0.00 €	0 %
20 - Dotación a Delegaciones de Centro	0 €	0 €	0.00 €	0 %
TOTAL		307.90 €		

Esta propuesta se realiza para el ejercicio económico 2020 de esta Delegación y ver el balance final. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. En resumen, es ver como se ha ido ejecutando el dinero presupuestado a lo largo del ejercicio económico 2020.

En general, todos los gastos están dentro de los umbrales de desviación presupuestaria. Hemos ajustado al máximo el presupuesto, gracias a una modificación presupuestaria del mes de Diciembre.

En líneas generales el ejercicio económico ha sido el siguiente:

Se han realizado compras para el préstamo de materiales a los estudiantes por parte de la Delegación de Alumnos, se ha procedido a la compra de un obsequio para una profesora por motivo de jubilación y por último algunas compras y gastos para la propia Delegación.

Ingresos

01. Dotaciones

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSI Topografía, Geodesia y Cartografía

Se presupuestan un total de 565.27 €; Se destina dicha cuantía a la realización de la dotación ordinaria referida al año 2020, contando con la aprobación próxima del Anexo I en segundo periodo.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 565.27€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0.00 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

02. Donaciones

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSI Topografía, Geodesia y Cartografía

Se presupuestan un total de 0.00 €; No se prevé ningún ingreso en este capítulo

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0.00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0.00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

03. Ingresos Propios

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Se presupuestan un total de 0.00 €; Dado que se ha pospuesto la venta de sudaderas y otros objetos destinados a conseguir ingresos propios (dejándola para el ejercicio próximo), no se prevén ingresos propios.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0.00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0.00 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

04. Remanente del Ejercicio Anterior

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 356.66 €; Esta cifra fue el resultado del sobrante del ejercicio económico de 2019.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 356.76 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0.10€ (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

Gastos

05. Comunicaciones

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 1.21 €; Se destina dicha cuantía al mantenimiento de un mes de la Página Web de la Delegación.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 1.21 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0.00 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

06. Reprografía y Editorial

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 80 €; Se destina a la compra de dos libros propios de la asignatura de Métodos Topográficos, cuya demanda es alta, y que podrán ser prestados y/o consultados en delegación. También se destina a cualquier gasto de reprografía que la Escuela no nos cubra.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0.00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 80 € (-100 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

07. Material Fungible

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 80 €; Se destina dicha cuantía a adquirir varias decenas de mascarillas higiénicas de un uso, que queden a disposición de los alumnos en caso de eventualidad, además de un fondo para comprar material

de protección personal adicional y otros artículos que pudieran ser necesarios.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 25 € debido a Al haber recibido material higiénico y de protección por parte de la Delegación UPM, el cual se destinará a la compra de bayetas para la limpieza y desinfección del local, además de la compra de material de oficina.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 3.50 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 21.50 € (-86%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

08. Material Inventariable

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiéndose como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 160 €; Se destina dicha cuantía a la adquisición de una impresora para la delegación, cuatro calculadoras que puedan ser prestadas a los alumnos en caso de necesidad, una caja de seguridad para guardar el efectivo manejado en delegación, así como material básico de dibujo técnico.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 112.04 € debido a la reparación de una impresora de la Delegación no ha hecho falta la compra de una nueva. Se ha realizado la compra de un trípode para la retransmisión de las clases a una estudiante con dicha necesidad, además se dará uso en un futuro con otras utilidades.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 112.04 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 47.96 € (-29%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

09. Reparaciones y Mantenimiento

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 0.00 €; Se destina dicha cuantía a la realización debido a que no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ninguna reparación.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0.00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0.00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

10. Protocolo

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 20 €; Se destina dicha cuantía a la compra de un regalo con motivo de la jubilación de una profesora, como muestra de agradecimiento a su labor docente por parte de la delegación.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 10 € tras la compra del regalo.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 10 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 10 € (-50 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

11. Sectoriales y Representación Externa

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 0.00 €; No se prevé ningún gasto en este capítulo.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0.00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0.00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

12. Actividades Culturales y Vida Universitaria

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 80 €; Parte del presupuesto a la adquisición de un trofeo conmemorativo que se concederá como premio al mérito docente a un profesor que se elija entre los alumnos. Además, se destinarán como máximo 50,00 € al ganador del concurso para la elección del diseño de camisetas y/o sudaderas que se celebrará próximamente (con el objetivo de emplear el diseño ganador el año que viene para dar paso a la venta de estas prendas).

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 50 € debido a que se ha decidido suprimir este año el trofeo conmemorativo al mérito docente.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 50 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 30 € (-37.5%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

13. Transporte

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestan un total de 20.00 €; Se destina a los gastos de transporte para representantes de alumnos que requieran desplazarse con seguridad.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 0.00 € debido a que las reuniones han pasado a ser telemáticas.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0.00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 20 € (-100%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

14. Ayudas

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 200 €; Se destina dicha cuantía a la aportación para cubrir cuatro ayudas de comedor, adicionales a las previstas por la Escuela.

Modificación presupuestaria:

Los 200€ se destinarán finalmente a cubrir dos ayudas de 100€ cada una.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0.00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 200.00 € (-100 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

15. Personal

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 0.00 €; No se prevé ningún gasto en este capítulo.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0.00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de «0.00 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

16. Cooperación

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 0.00 €; No se prevé ningún gasto en este capítulo.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0.00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0.00€ (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

17. Encuentros Formativos

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuestan un total de 131.15 €; Se destina dicha cuantía a cubrir los gastos de las Jornadas de Formación de la DA-ETSISI y la DA-ETSITGC.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 131.15 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0.00€ (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

18. Gastos Administrativos y de Gestión

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0.00 €; No se prevé ningún gasto en este capítulo.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0.00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0.00 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

19. Otros

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan un total de 0.00 €; No se prevé ningún gasto en este capítulo.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0.00€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0.00 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

20. Dotación a Delegaciones de Centro

En este Capítulo se recogerán las transferencias realizadas por parte de la Delegación de Alumnos de la UPM a las Delegaciones de Centro.

Se presupuestan un total de 0.00 €; No se prevé ningún gasto en este capítulo.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0.00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0.00 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Delegación de Alumnos de la ETSI Topografía, Geodesia y Cartografía a fecha de 2021-02-15

Fdo.:

Beatriz Araico Reglero

Tesorero de la Delegación de Alumnos de la ETSI Topografía, Geodesia y Cartografía